ÑANGAREKO
HA TEKOATY PYTYVÕ
Moakãha
Dirección de
BENEFICENCIA
Y AYUDA SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 22 de marzo de 2023.-

Nota CE N° 42 **/2023**

Señores
JD de Jorge Daniel Arguello Aquino
Teléf.:021 339 - 8695
Correo Electrónico: administracion@jdservicios.com.py

Ref. CD 03/23 "CONTRATACIÓN DE SERVIVIO DE FUMIGACIÓN" - ID N° 425.549

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en el marco del llamado de referencia, a los efectos de Solicitarle, tenga a bien proceder a **REMITIR** los siguientes:

1- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
2- Copia de contratos y/o con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años, 2020, 2021 y 2022 que avalen la experiencia requerida.
3- Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE
4- Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.
5- Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados.
6- Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S.
7- Declaración Jurada donde indique que el personal está adiestrado y ha realizado con anterioridad servicios similares a los solicitados.
8- Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia), donde indique que cuenta con equipos, mano de obra, vehículos e infraestructura para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la Convocante.
9- Nómina del personal con copias de Cédula de Identidad y de Carnet de Habilitación vigente del personal expedido por el M.S.P. y B.S., DIGESA.

En este punto, se recuerda los siguientes requisitos: Personal del Contratista: Cantidad mínima de personal 2 (dos) y Haber cumplido la mayoría de edad, para lo cual, deberá presentar la copia simple de la Cédula de Identidad actualizado.

10- Habilitación vigente del personal fumigador (Carnet), expedido por el M.S.P. y B.S, DIGESA.
11- Explicación detallada de la composición de los precios ofertados, que han superado los márgenes establecidos, en el artículo 4°, de la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día jueves 23 de marzo de 2023 hasta de las 12:00 horas, en virtud a la Resolución DNCP Nº 2490/19, del 28/06/2019.

Miembro del Comité de Evaluación
DIBEN
C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

Servicios
de Jorge Daniel Arguello Aquino
FUMIGACIÓN - DESINFECCIÓN - TAPICERÍA - JARDINERÍA

Asunción, 23 de marzo de 2023

Señores
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)
Comité de Evaluación
C.P. Ana María Rojas – Directora de Adm. y Finanzas
Presente:

REF.: NOTA CE Nº 42/2023

Jorge Daniel Arguello Aquino, propietario de la empresa ***"JD Servicios"***, con RUC **Nº 3378226-1,** se dirige a usted a fin contestar la Nota recibida por correo de fecha 22 de marzo de 2023, en el marco del llamado: Contratación Directa ***Nº 03/23 "Contratación de Servicio de Fumigación" ID No 425.549*** donde se presentan los Documentos requeridos y mencionados más abajo:

1- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
2- Copia de contratos y/o con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años, 2020, 2021 y 2022 que *avalen la experiencia requerida.*
3- Habilitación o Constancia de no requerir Registro de SENAVE
4- Habilitación o Nota de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental de la SEAM.
5- Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados.
6- Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S.
7- Declaración Jurada donde indique que el personal está adiestrado y ha realizado con anterioridad servicios similares a los solicitados.
8- Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia), donde indique que cuenta con equipos, mano de obra, vehículos e infraestructura para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la Convocante.
9- Nómina del personal con copias de Cédula de Identidad y de Carnet de Habilitación vigente del personal expedido por el M.S.P. y B.S., DIGESA.

En este punto, se recuerda los siguientes requisitos: Personal del Contratista: Cantidad mínima de personal 2 (dos) y Haber cumplido la mayoría de edad, para lo cual, deberá presentar la copia simple de la Cédula de Identidad actualizado.

10- Habilitación vigente del personal fumigador (Carnet), expedido por el M.S.P. y B.S, DIGESA.
11- Explicación detallada de la composición de los precios ofertados, que han superado los márgenes establecidos, en el artículo 4°, de la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

Atentamente,

Lic. Mekallen Franco Giri
Jefa
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
23/03/23

Jorge Daniel Arguello Aquino
Propietario

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1

04

Manuela Zavala esq. Benito Juarez - Luque - Laurelty
Cel.: (0982) 684-948 / (0981) 800-154
www.jdservicios.com.py

Tel.: 595 021 694-632 / 595 021 673-644
E-mail: administracion@jdservicios.com.py
jorge_daniel1979@hotmail.com